

Manta, junio 24 del 2013

**Señor Abogado  
José Cabrera  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Portoviejo**

De mis consideraciones:

En el cumplimiento al art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha 2 de abril del 2013, las transferencias que a continuación detallo a la Compañía de MANTAORO, HOTELERA MANTA S.A.:

No.	CEDENTE	C.C./RUC	CESIONARIA	IDENTIFICACIÓN FISCAL	ACCIONES QUE CEDE
1	Inversiones Rombar S.A.	0990869766001	Latam Division Company, S.L.	B86661337	236
2	Baccarat Plus BAPLUSA S.A.	0992443987001	Latam Division Company, S.L.	B86661337	237

Cabe indicarle que las Cedentes son de nacionalidad ecuatoriana y la Cesiónaria es de nacionalidad española, cada acción tiene el valor de Un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una.

Se adjuntan fotocopias de las respectivas cartas de cesión, así como de los RUC y nombramientos.

Atentamente,  
  
Christophe Moreau  
Gerente General

Guayaquil, 13 de marzo del 2013

Señor  
**Christophe Morean**  
Gerente General  
**MANTAORO HOTELERA MANTA S.A.**  
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y para los fines legales consiguientes, comunicamos a ustedes que en esta fecha la Cedente: compañía **INVERSIONES ROMBAR S.A.** ha transferido a favor del Cesionario: compañía **LATAM DIVISION COMPANY, S.L.**, la cantidad de *doscientas treinta y seis (236)* acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

Esta cesión incluye todos los derechos que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, así como los dividendos, créditos y demás valores, que me hubieren correspondido en el pasado, o , me correspondieren en el presente.

Sírvase registrar la indicada cesión de las *doscientas treinta y seis (236)* acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, en el libro de acciones y accionistas de la compañía que usted representa.

Esta cesión es a título oneroso, para lo cual adjuntamos copia certificada del contrato de compraventa de acciones.

p) INVERSIONES ROMBAR S.A.  
RUC.- No. 0990869766001  
f.- Santiago Marcial Romero Barst  
Gerente General  
CEDENTE

p) LATAM DIVISION COMPANY, S.L.  
f.- Gonzalo Armenteros de Dalmases  
Administrador  
CESIONARIO

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley  
Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de  
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564  
del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que la copia precedente  
que consta de ..... fojas, es igual al documento  
que se me exhibe. Guayaquil



DR. Humberto Moya Flores  
Notario XXXVIII de Guayaquil

20 MARZO 2013

Manta, junio 24 del 2013

**Señor Abogado  
José Cabrera  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Portoviejo**

De mis consideraciones:

En el cumplimiento al art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha 2 de abril del 2013, las transferencias que a continuación detallo a la Compañía de MANTAORO, HOTELERA MANTA S.A.:

No.	CEDENTE	C.C./RUC	CESIONARIA	IDENTIFICACIÓN FISCAL	ACCIONES QUE CEDE
1	Inversiones Rombar S.A.	0990869766001	Latam Division Company, S.L.	B86661337	236
2	Baccarat Plus BAPLUSA S.A.	0992443987001	Latam Division Company, S.L.	B86661337	237

Cabe indicarle que las Cedentes son de nacionalidad ecuatoriana y la Cesiónaria es de nacionalidad española, cada acción tiene el valor de Un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una.

Se adjuntan fotocopias de las respectivas cartas de cesión, así como de los RUC y nombramientos.

Atentamente,  
  
Christophe Moreau  
Gerente General

Guayaquil, 13 de marzo del 2013

Señor  
Christophe Morean  
Gerente General  
MANTAORO HOTELERA MANTA S.A.  
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y para los fines legales consiguientes, comunicamos a ustedes que en esta fecha la Cedente: compañía BACCARAT PLUS BAPLUSA S.A., ha transferido a favor del Cesionario: compañía LATAM DIVISION COMPANY, S.L., la cantidad de *doscientas treinta y siete (237)* acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

Esta cesión incluye todos los derechos que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, así como los dividendos, créditos y demás valores, que me hubieren correspondido en el pasado, o , me correspondieren en el presente.

Sírvase registrar la indicada cesión de las *doscientas treinta y siete (237)* acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, en el libro de acciones y accionistas de la compañía que usted representa.

Esta cesión es a título oneroso, para lo cual adjuntamos copia certificada del contrato de compraventa de acciones.

*Aurelio*  
p) BACCARAT PLUS BAPLUSA S.A  
RUC.- No. 0992443987001  
f.- Jaime Carlos Roura Davila  
Gerente

CEDELENTE

*Gonzalo Armenteros de Dalmases*  
p) LATAM DIVISION COMPANY, S.L.  
f. Gonzalo Armenteros de Dalmases  
Administrador

CESIONARIO



DR. Humberto Moya Flores  
Notario XXXVIII de Guayaquil

20 JUN 2013